

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**  
**AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO**  
**TERCER TRIMESTRE 2018**

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Pond. por Av. Fis.	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley 065 de Pensiones.	VPSF DGP	24	11,71	52,46	6,14	3.427.919,00	1.853.707,95	54,08	0,97
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación de las políticas fiscales, el seguimiento a la administración de los recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de la Nación, y coadyuvar en la generación de información fiscal y en la formulación de lineamientos de tesorería y endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFT DGAPF DGOT	36	17,56	68,65	12,06	28.586.882,00	17.572.109,53	61,47	1,12
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias; elaborar el Estado Financiero del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, transparentando el manejo y destino de los recursos públicos, y proporcionar información de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera, teniendo además una gestión pública, debidamente normada, para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGPGP DGCF DGNGP	37	18,05	63,83	11,52	24.655.719,00	13.774.597,67	55,87	1,14
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	22	10,73	56,37	6,05	5.880.125,00	3.661.264,24	62,27	0,91

5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	8	3,90	57,14	2,23	27.902.000,63	3.746.914,52	13,43	4,25
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos.	VPSF DGSF	11	5,37	61,08	3,28	3.454.547,00	2.020.734,34	58,49	1,04
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	51	24,88	64,77	16,11	95.192.579,96	55.413.783,44	58,21	1,11
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	10	4,88	75,19	3,67	50.383.450,00	40.106.253,71	79,60	0,94
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP a través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos.	UT UAI	6	2,93	60,27	1,76	3.327.011,00	2.147.244,11	64,54	0,93
<b>Total</b>			<b>205</b>	<b>100</b>	<b>62,20</b>	<b>62,82</b>	<b>242.810.233,59</b>	<b>140.296.609,51</b>	<b>57,78</b>	<b>1,08</b>

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

N° Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas.

Pond. Por Av. Fis.: Ponderación por Avance Físico.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.